

ACTA DE NEGOCIACIÓN

“RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA DE RED SWITCHS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

En la ciudad de Guayaquil, a los 06 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 15h00 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procede con la sesión de negociación de la oferta calificada, dentro del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-021-2023, para el **“RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA DE RED SWITCHS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”** comparece Lenin Ismael Tello Perlaza, en su calidad de Profesional designado por la máxima autoridad, Jefferson Ricardo Herrera Chávez, como Delegado del Titular del área requirente y, Rubén Darío Quinto Cedeño, Profesional afín al objeto de la contratación, según Resolución Nro. RESOLUCIÓN No. R-UA-DTSI-2023-011 de 17 de agosto de 2023, quienes para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente UNIVERSIDAD DE LAS ARTES; y por otra parte, el Sr. RUBÉN XAVIER SUQUILLO ARMAS con Cédula No. 1710218494, a quien para efectos del presente instrumento se denominará “EL OFERENTE”; quienes acuerdan, libre y voluntariamente, en la calidad que comparecen a suscribir la presente acta en los términos que a continuación se estipulan:

Primera. - Antecedentes:

Mediante RESOLUCIÓN No. R-UA-DTSI-2023-011 de 17 de agosto de 2023, se da inicio al proceso de Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-UA-021-2023, y donde se designa al Ing. Lenin Ismael Tello Perlaza, en su calidad de Profesional designado por la máxima autoridad, el Ing. Jefferson Ricardo Herrera Chávez, como Delegado del Titular del área requirente y, el Ing. Rubén Darío Quinto Cedeño, Profesional afín al objeto de la contratación, para la **“RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA DE RED SWITCHS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del 22 de agosto de 2023, la comisión Técnica designada, informó que no se realizaron preguntas ni aclaraciones para el presente proceso a través del Portal de Compras Públicas; paso siguiente, se continuó con la etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del 29 de agosto de 2023, la comisión Técnica designada determinó que NO se debería realizar convalidación de errores en relación a la oferta entregada.

Del informe de calificación, suscrito por la comisión Técnica designada, del 1 de septiembre del 2023, se desprende:

4.- CONCLUSIÓN:

“A partir de la verificación de los requisitos mínimos antes expuestos, se ha revisado, analizado y calificado la documentación de la oferta presentada durante el proceso de evaluación y calificación, y se pone a consideración de la Máxima Autoridad esta acta, concluyendo que la siguiente oferta: GREENDC S.A. con ruc 1792422426001, SI CUMPLE con lo establecido en los pliegos y términos de referencia, se recomienda continuar con el proceso a su siguiente etapa.

Sin tener otro punto que tratar, los miembros de la Comisión Técnica dan por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo las 08H45 del 05 de septiembre de 2023.”

De acuerdo a la información que consta en el portal de compras públicas, la oferta económica enviada por el oferente dentro del presente proceso de contratación es de USD \$ USD 149,900,00 (ciento cuarenta y nueve mil novecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA.



Segunda. - Negociación Económica

Toma la palabra el presidente de la comisión Técnica y da lectura al artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El presidente de la comisión técnica realiza la petición de reducción del 12% del presupuesto referencial, el Oferente expone su argumento y manifiesta que no podría dar más del 6% de reducción pero que por ley está obligado en una negociación a dar un 5%, el presidente de la comisión técnica indica que vela por los intereses institucionales y solicita una reducción de 8 %, el oferente se mantiene en no poder llegar a esos márgenes de negociación y realiza una nueva oferta de reducción de un 6,8% este porcentaje corresponde al valor de USD 10.199,98 (diez mil ciento noventa y nueve con 98/100 centavos de dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye IVA.

Ante lo cual, luego de varias consideraciones, tanto la Universidad de las Artes como el oferente aceptan la rebaja del presupuesto quedando de la siguiente forma:

| | | |
|--------------------------------|---------------|--------|
| PRESUPUESTO REFERENCIAL | \$ 149.999,74 | 100% |
| OFERTA ECONOMICA FINAL | \$ 139.799,76 | 93,20% |
| REBAJA | \$ 10.199,98 | 6,80% |

De la negociación efectuada se desprende que la oferta económica final, propuesta por el oferente, incluyendo el valor de la rebaja es de USD 139.799,76.

La presente Acta de Sesión de Negociación constituye la oferta económica final presentada por el oferente.

Tercera. - Acuerdo

Ambas partes acuerdan que el valor final para el presente proceso es de USD 139.799,76 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA

Cuarta. - Conclusión

Con los antecedentes la comisión Técnica concluye que la negociación en el Proceso **“RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA DE RED SWITCHS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”** asignado con el Código Nro. SIE-UA-021-2023 tuvo éxito y recomienda que el proceso sea adjudicado, conforme lo establece el artículo 32 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Quinta. - Aceptación de las partes:

Para aceptación y constancia del acto de negociación, las partes firman en unidad de acto al pie de la presente.



EL OFERENTE:

RUBÉN XAVIER SUQUILLO ARMAS
OFERENTE
CI. No. 1710218494

LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Ing. Lenin Tello Perlaza
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Jefferson Herrera Chávez
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Rubén Quinto Cedeño
TÉCNICO AFÍN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Razón. - Siento, por tal que el acta de antecedentes fue leída y suscrita por los miembros de la Comisión Técnica del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. **SIE-UA-021-2023**, para la contratación del **“RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA DE RED SWITCHS PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**. - LO CERTIFICO. -

Ab. Darío Gaibor Prieto
SECRETARIO AD-HOC